

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de julio de 2016

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D de Los Cristales, edificio G.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: (Aquí empezó la grabación)... el motivo por el que el día de hoy nos estamos convocando en esta reunión, que muy amables todos ustedes están asistiendo, muchas gracias.

Yo soy Karla Tavera. Soy la secretaria técnica de la comisión; el licenciado Alexander, asesor y el doctor Saúl, asesor también de la comisión.

El asesor Saúl Pérez Trinidad: Buenos días.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Les agradezco mucho el que estén aquí el día de hoy. El objetivo es analizar un dictamen con el tema *Centros de Justicia*. Le cedo la palabra al licenciado Alexander, que es el que está llevando a cabo esta dictaminación, para que dé la presentación del tema. Bienvenidos, gracias.

El asesor Alexander Cruz Flores: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos quienes nos hicieron favor de acompañar y atender la convocatoria de nuestra presidenta, la licenciada Laura Nereida Plascencia Pacheco, quien por nuestro conducto les envía un cordial saludo.

No pudo estar en los trabajos que se están ejecutando el día de hoy, porque como bien saben, la dinámica social y política de nuestro país no para; y ella, al ser presidenta de una de las comisiones más importantes en la transversalidad de todos los programas a nivel nacional, su agenda de trabajo no le permitió estar con nosotros.

Como ya lo refirió la licenciada Tavera, nuestra secretaria técnica de la Comisión de Igualdad de Género, nos llegan tres iniciativas a la Comisión de Igualdad de Género, en relación a los centros de justicia. Una es la propuesta por la diputada Maricela Contreras Julián; no sé si esté aquí su asesor; fueron debidamente convocados; la siguiente fue por parte de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, y

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 1, hoja 2, rpq

la siguiente fue por Emilse Echeverry, Maricela Emilse Echeverry Aranda, del Grupo Parlamentario del PRI.

No sé si ya tuvieron la oportunidad de revisar la información que se les hizo llegar por conducto de la Secretaría de Gobernación. Básicamente, el dictamen que nosotros estamos proponiendo es en sentido negativo, dado que existen políticas públicas que ya establecen, tanto la creación de los centros de justicia, como la implementación y operación de los mismos.

Las propuestas que hacen las y el integrante de la Comisión de Igualdad de Género, en primera instancia, se veía viable, dado que sabemos que los centros de justicia para las mujeres es un rubro de suma importancia a nivel nacional, derivado de la situación que lamentablemente se vive en nuestro país. Y no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial.

Lamentablemente, la mujer ha sido objeto de una serie de violaciones a sus derechos humanos, y lamentablemente, hace algunas décadas hablamos del año 2010, que es cuando ya se implementan las políticas públicas tendientes a proteger, salvaguardar los derechos e integridad de las mujeres, en cuanto a sujetos de violaciones a sus derechos, es así como se da el precedente, para que hoy día, ya hace un momento estábamos platicando con el licenciado José Juan Lazo, del secretariado ejecutivo, que nos hacía referencia ya, en cuanto a la existencia de los centros de justicia que tenemos hoy día operando en nuestro país.

Sabemos perfectamente del sentido, por parte del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para implementar y salvaguardar lo que es la seguridad y la integridad física de las mujeres, que básicamente nos ha representado una lacra como sociedad, que lamentablemente ha llegado a su extremo, que son los homicidios que se han vivido en diferentes entidades federativas.

Entonces, como Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados sí tenemos el énfasis, la preocupación y ocupación por atender este problema social, pero también, como Área Técnica de la

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 1, hoja 3, rpq

Comisión de Igualdad de Género debemos atender a los principios de legalidad y certeza jurídica, para que las normas –valga la redundancia– jurídicas que emanan de este órgano legislativo cumplan a cabalidad con todos los elementos de validez, al momento de que nazcan al mundo fáctico del derecho y puedan ser debidamente aplicadas.

En ese sentido, bajo la instrucción de la presidenta de la comisión, nos tomamos la situación de convocar, tanto a los representantes de las diputadas proponentes, como lo marca nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados, para que sean debidamente escuchados, y analizadas sus propuestas, así como atendiendo también al marco constitucional y legal hacernos llegar de las opiniones por parte de las Unidades de la Administración Pública Federal, para poder contar con un dictamen, no perfecto, pero sí lo mejor posible, en cuanto al ámbito de la legalidad.

En ese sentido estamos completamente abiertos a escuchar sus opiniones. Por ahí ya, lo que fue Hacienda –no sé si ya llegaron los representantes de Hacienda– Hacienda ya nos hizo llegar por ahí una opinión, en relación a una iniciativa; Conavim también nos hizo favor de enviarnos su opinión. Pero sí es importante que en este momento podamos compartir los diversos puntos de vista que tenemos, para poder enriquecer este dictamen.

No obstante de que se comentó por parte de la Secretaría Técnica de la comisión, que el sentido del dictamen pueda ser negativo, lo podemos cambiar, y ése es el sentido de esta reunión. Estamos abiertos. Muchísimas gracias, enhorabuena, bienvenidos, y quedamos a sus órdenes.

Si alguien gusta hacer uso de la palabra...

(Los siguientes participantes hablan totalmente fuera de micrófono)...

La asesora

: Yo muy breve.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 1, hoja 4, rpq

El asesor Alexander Cruz Flores: Por favor.

La asesora : (Habla lejos del micrófono)... Sólo les quiero agradecer a Karla, a ti Alexander y a Saúl, la atenta invitación que nos hacen para platicar sobre la... de justicia para las mujeres.

Y si nos permiten, nos gustaría presentarnos, para que sepan ustedes qué dependencias están acudiendo y sería un poco más fácil la dinámica.

El asesor Alexander Cruz Flores: Con todo gusto.

El asesor : (Completamente fuera de micrófono)...

El asesor : (Completamente fuera de micrófono)...

La asesora : (Fuera de micrófono)... de la Subsecretaría de...

La ciudadana Mayra Castro...: Buenos días, Mayra Castro de...

La ciudadana : ...

La ciudadana : ...

La ciudadana María Guadalupe Díaz: María Guadalupe Díaz, de Inmujeres.

El ciudadano José Lazo: José Lazo...

El ciudadano Guillermo Teutli: Guillermo Teutli, de la Subsecretaría...

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 1, hoja 5, rpq

La ciudadana Teresa Garmendia: Teresa Garmendia, Subsecretaría de...

El ciudadano Daniel Cortés: Daniel Cortés, asesor de la diputada...

La ciudadana Mirna...: Mirna... de la Comisión Ejecutiva...

El ciudadano : ...

La ciudadana : ...

El ciudadano : ...

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Bienvenidos a todos, gracias.

La ciudadana : Gracias.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Les queremos compartir lo siguiente. Tuvimos a bien analizar las tres iniciativas que ustedes bien nos compartieron, y la postura del Gobierno de la República, en este caso sería, a favor con modificaciones. Y sobre estas particularidades, me gustaría que cada dependencia compartiera cuáles son las inquietudes que tenemos, pero tampoco queremos entorpecer la dictaminación de la iniciativa.

Si es sentido negativo, nosotros lo respetamos; si ustedes tienen a bien hacerlo en sentido positivo, nosotros también les podemos proporcionar los documentos que integran la postura única del gobierno federal para poder transitar con una iniciativa que a todos nos convenga.

Como tú bien lo mencionaste, Alexander; no solamente el presidente de la República, sino al secretario de Gobernación el tema de las mujeres es algo prioritario; nosotros así como estamos conscientes de

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 1, hoja 6, rpq

que ya existen las políticas públicas en los instrumentos administrativos, que ya de cierta manera contemplan que hay recursos que destinan ciertos subsidios a estos centros de justicia de mujeres están en el margen de los acuerdos que ha tomado el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

No está de más. Nosotros creemos como administración pública, que todos estos instrumentos se vean plasmados en la ley general en la materia; eso daría certeza jurídica, aun cuando ya se está haciendo, no es un trabajo que esté rezagado, sino que se está haciendo, y como ya les comentó el licenciado Lazo o nos explicará más adelante, ya el compromiso del gobierno de la República es que a finales de año ya exista en las 32 entidades federativas, un centro.

Por ello, si me permiten, me gustaría darles la palabra, si ustedes así lo consideran pertinente, pero primero a Conavim, después al secretariado ejecutivo, Inmujeres, Comisión de Víctimas, y hasta el último, si no tienen inconveniente, que fuera la Secretaría de Hacienda.

El asesor : Me gustaría, si me lo permite la mesa. Soy secretario técnico de la diputada Maricela Contreras Julián, una de las promotoras de la iniciativa, y si me permiten explicarles los motivos que originaron justamente la propuesta de la diputada. No sé si me lo permitan.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Sí, adelante.

El : Muchas gracias. Comentarles, compañeras y compañeros, la diputada Maricela Contreras Julián presidió la Comisión de Equidad de Género, en su momento, en la LX Legislatura, y conjuntamente con ella nos tocó instrumentar lo que es la Ley General de Acceso a las Mujeres...

(Sigue turno 2)

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 2, hoja 1, goyc

... conjuntamente con ella nos tocó instrumentar lo que es la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el 2007, que incluso nos estuvimos peleando –permítanme la expresión– con el titular del Ejecutivo federal, en ese entonces Felipe Calderón, porque amenazaban con vetar esta legislación, y nos tocó una batalla fuerte para la instrumentación de la ley, no solamente en la parte jurídica con la publicación como tal, y posteriormente con el reglamento, sino la operación real con la cuestión de los recursos.

En ese proceso, 2007, en el 2008 pudimos concretar lo que fueron los sistemas de violencia, el sistema de igualdad, con la asignación de recursos específicos, con el mentado y tan famoso ahora anexo de presupuesto para la igualdad de género, en aquel entonces fue el Anexo 9 A.

Y la lógica de este proceso se los comento, porque la intención de las diputadas en ese momento y en específico de la diputada Maricela Contreras Julián, era institucionalizar justamente los procesos, que ese es un tema que en materia de género y en materia del movimiento feminista siempre se ha peleado, institucionalizar los procesos, llevarlos al tema de la ley y consolidarlos como tal.

La diputada está muy consciente y celebró mucho la iniciativa del Ejecutivo federal y también del secretario de Gobernación de la creación de estos centros de justicia para mujeres; sin embargo, nosotros estamos muy conscientes que también son de voluntad por parte de los gobiernos en su momento.

Entonces, si bien es cierto se tenían 26 y ahorita, como bien lo comentan, a final de año se tiene la meta de que en todas las entidades federativas existen, nosotros vemos que hay dos cosas que se adolecen todavía en esta política. Una, es una articulación de unos lineamientos de operación como tal de estos centros de justicia para mujeres, que si bien tenemos ya algunos lineamientos de manera específica que se emiten por algunas instancias, nosotros consideramos y la propuesta de la diputada Maricela Contreras viene justamente en eso, o sea, llevarlo a ley para que se creen los centros de mujeres, pero establecer la facultad para la propia Secretaría de Gobernación de emitir unos lineamientos de

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 2, hoja 2, goyc

operación que articule todos estos trabajos, que se esté uniformando justamente cómo se viene prestando este tipo de servicios para las mujeres. Y, dos, la obligación por parte de entidades federativas y de entidades municipales para que también se creen estos centros de justicia para mujeres.

Si bien es cierto es un apoyo multidisciplinario que en teoría debieran prestar las entidades federativas o el gobierno del estado, también no olvidemos que el primer contacto de gobierno son los municipios necesariamente.

Y les comentaba que en este proceso de instrumentación, tanto de la Ley de Acceso, como de la Ley de Igualdad, lo que en su momento se creó fueron estos programas específicos, estos fondos específicos para fortalecer las entidades municipales de creación, entidades municipales de igualdad para las mujeres y también fondos específicos donde los municipios accedieran a recursos para combatir el tema de la violencia, porque siempre todo dejamos en un ámbito federal o un ámbito estatal, y muy pocas veces nos estamos preocupando por una cuestión de carácter municipal, insisto, que es el primer contacto de gobierno que tiene la población siempre con los municipios.

Esto se los comento por la experiencia que, bueno, también la propia diputada tiene, ella fue jefa delegacional hace apenas dos años aquí en Tlalpan y le reclamaban todo, que si subía el gas, era la delegación la que subía el gas, ¿no?, que si había un bache en periférico, era la delegación que hizo un bache; que si ya no hay agua, es la delegación como tal, que si están haciendo un bloqueo, es la delegación como tal, que si golpearon a una persona, es la delegación. Entonces, siempre es el primer contacto que se tiene de la población con los gobiernos municipales o con este caso los gobiernos delegacionales en la Ciudad de México, y por eso la propuesta iba en esos dos sentidos.

Por supuesto, la intención es institucionalizarlo, llevarlo a ley, para no dejarlo en una buena voluntad de los gobernantes. No queremos pensar que el próximo gobierno, en el próximo gobierno federal o los propios gobiernos estatales cambien sus políticas y digan: bueno... Nos ha pasado, en algún momento en el Estado de México se desapareció lo que era el organismo para mujeres como tal y lo fusionaron

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 2, hoja 3, goyc

con otras actividades y dijeron: no hay una instancia específica para mujeres, es una instancia que tenga que atender los asuntos de familia, los asuntos de discriminación, los asuntos de diversidad y nos podemos enfrentar a ese tipo de situaciones. Por eso la lógica de poner en ley estos centros para justicia para mujeres.

Insistimos, no estamos contraviniendo lo que ya el Ejecutivo está operando como tal, al contrario, estamos fortaleciendo, estamos respaldando una política pública que está haciendo, pero recordemos que las políticas públicas para que puedan ser efectivas desgraciadamente en nuestro país tienen que estar obligadas en ley, porque la política a final de cuentas es una cuestión de voluntad y en materia de derechos no necesitamos dejar a buena voluntad de las personas o de los gobernantes, sino necesitamos establecerlos en ley.

Eso fue el objetivo principal e insisto, son dos cosas, sí facultar a la Secretaría de Gobernación para la emisión de estos lineamientos y que sea de carácter obligatorio. No estamos diciendo qué deben tener los lineamientos, sino solamente atribuirle la facultad a la Secretaría de Gobernación. Y la otra, establecer la obligación a gobiernos municipales y gobiernos de las entidades federativas para la creación de estos centros de justicia para mujeres.... Compañeras y compañeros, muchas gracias.

La asesora : Muchas gracias. El asesor de la diputada...
(Ininteligible).

El asesor : De igual forma, nosotros habíamos platicado con el gobernador del estado de Guanajuato, el gobernador Márquez Márquez y nos había insistido la necesidad de tener centros de justicia, no solamente en su estado, sino en toda la República. Por eso es que la diputada en este momento presenta esta iniciativa, también para coadyuvar con Conavim, a través de... bueno, con la Segob a través de la Conavim, crear centros de justicia en las 32 entidades.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 2, hoja 4, goyc

Entonces, es una cuestión que sería ver la posibilidad, tanto con Hacienda como con Conavim para que se creen estos centros de justicia y se implementen en ley. Pero estamos fortaleciendo, no estamos en contra, sino que estamos fortaleciendo y apoyando las acciones que está realizando Conavim.

La ciudadana : Muchísimas gracias. Conavim, por favor, ¿quién toma la palabra?

La ciudadana : Gracias, muy buenos días. Con base en lo que comentaron y en la revisión que hicimos, me permito hacer algunas ponderaciones iniciales.

1. Encontramos que había que fortalecer la definición de centros de justicia con base en lo que actualmente las necesidades de los centros han requerido, incorporar también el esquema del nuevo sistema de justicia penal, que es muy importante.

El modelo de centros en sí mismo contempla varias áreas de atención, que con la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal claramente hay que fortalecer algunas en cuanto al aspecto legal, la primera instancia que tocan las mujeres al llegar al centro de justicia, los asesores jurídicos que se incorporan justamente en este modelo. Entonces, ese sería uno de los comentarios.

Otro muy importante también que pudimos verificar a lo largo de las propuestas es que los refugios y los centros de justicia operan bajo un modelo totalmente distinto. Los centros de justicia para las mujeres justamente buscan ser un lugar en el que las mujeres puedan tener todos los servicios bajo un mismo techo, aquellas que han sido víctimas de violencia, pero que también puedan tener un espacio para sus hijas, para sus hijos y en ellos contemplamos, sí, un albergue, pero es una casa de tránsito de máximo 36 horas y posterior a esto se canalizan los refugios.

Los centros de justicia en sí mismos, pues como ustedes ya lo hemos comentado en mesas anteriores, pues reciben también los aportes del FASP, del secretario ejecutivo y de la Conavim.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 2, hoja 5, goyc

Los refugios en sí tienen, pues en la ley están regulados o se están haciendo todas estas modificaciones de regulación para la salud, que son quienes les brindan los recursos a ellos. Por tanto, al ser dos modelos completamente diferentes que si bien también se enfocan en darles a las mujeres alguna opción para las que han vivido situación de violencia, se sugiere separar estas dos figuras por completo, porque son totalmente diferentes.

Otra de las cuestiones que nosotros también verificamos a lo largo de las propuestas es muy importante, pareciera menor, pero es muy importante incluir la palabra fortalecimiento. No paramos en la construcción nada más de los centros, o la creación de los centros.

La parte de fortalecimiento nos ha permitido a nosotros, por medio igualmente de los criterios que emitimos año con año, para que los recursos puedan bajarse por medio de subsidios, que podamos dar también e ir adecuándonos a estas necesidades de los centros de justicia.

Pongo un ejemplo rápidamente. Por ejemplo, Coahuila. Coahuila ya tenemos tres centros de justicia en la entidad federativa y ahora ya están migrando hacia una opción de empoderamiento económico; entonces, necesitan estancias infantiles en los centros.

La parte de fortalecimiento nos permite decir, bueno, el modelo de los centros se está adecuado a las necesidades y ahora hay que también crear una instancia infantil para que las mujeres que trabajan puedan dejar a sus hijos y a sus hijas.

Entonces, es muy importante como incluir esta parte de fortalecimiento, para que nosotros podamos seguir apoyando en este tema.

Hay una cuestión que también vimos a lo largo de las propuestas, se hablaba mucho de financiar. Como Conavim, vamos un poco más allá del financiamiento, sino coadyuvar. Pensamos que coadyuvar puede ser una mejor opción, porque nosotros desde la comisión nacional impulsamos diferentes proyectos con

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 2, hoja 6, goyc

los centros de justicia de empoderamiento económico, de empoderamiento social, estamos haciendo vinculaciones con empresas, con iniciativa privada, para que las mujeres puedan tener una opción laboral. Estamos también fortaleciendo la parte de capacitación de las y los operadores, en coordinación con USAID, con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio; estamos también brindando asesoría en este tema en específico a la parte legal de todos los centros de justicia.

Entonces, sí, a lo largo del documento vimos que sería una mejor opción poderlo poner así, siempre hemos...

(Sigue turno 3)

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 3, hoja 1, eas

... a lo largo del documento vimos que sería una mejor opción poderlo poner así, siempre hemos tenido una vinculación muy cercana con el secretariado ejecutivo, con quien hemos trabajado muy de la mano, anteriormente y fue justamente también una demanda de las diputadas decir, bueno, es que de pronto a veces el secretariado reporta unas cifras, Conavim reporta otras y al final somos Secretaría de Gobernación.

Entonces, hemos fortalecido mucho la relación para poder justamente tener las mismas cifras en cuanto a creación de centros de justicia actualmente hay 29, ayer se inauguró en Zacatecas en 22 entidades federativas y lo importante también es poder plasmar más allá la decisión de poner un centro de justicia en cada entidad federativa justamente como ya se comentaba responde una problemática local que atiende una problemática a nivel nacional.

El contexto de violencia en cada entidad federativa es distinto, cada centro de justicia que tenemos en operación es completamente diferente, no podemos comparar Coahuila con Colima, atienden, aunque operamos bajo un modelo de atención común atienden una problemática muy específica.

En cuanto a los lineamientos y los lineamientos de operación, les comento que el secretariado ejecutivo en coordinación con los... con las directoras de los centros estamos trabajando en un modelo de operación cómo para que estos centros de justicia justamente puedan ser centros que operen en un esquema básicamente igual o unificado.

Es importante mencionar, porque se ha tocado el tema en muchas reuniones, a qué modelo operan, porque el secretariado tiene uno, es prácticamente el mismo, nosotros hemos hecho comparaciones de ambos modelos o lineamientos como le llaman también.

Hay tres diferencias y corresponden básicamente a que se crearon, se crea el fondo el en... y se crea Conavim, pero son básicamente lo mismo, lo que estamos buscando es que tengan este modelo de operación que permita a las mujeres darles la atención de todas las áreas en un mismo lugar y que

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 3, hoja 2, eas

además también el diseño arquitectónico de estos centros les permita a ellas tener un paso cómodo, un paso confortable, amable para la situación de violencia que viven.

Entonces, les comparto que junto con Usaid estamos colaborando para generar este modelo único de atención que esperamos ya tenerlo a final del año y será este modelo que justamente nosotros en los lineamientos que publicamos cada año para poder acceder a los recursos del Conavim el que se solicite para la creación o fortalecimiento de los centros de justicia.

Es muy importante, nosotros dentro de los lineamientos que emitimos año con año para poder bajar estos subsidios tenemos una serie de reglamentación que nos permite darle seguimiento puntual a los recursos.

Comentaba con los compañeros de hacienda, no para nada más en se terminó el ejercicio fiscal y entonces los recursos fueron ejercidos, sino más bien cómo se siguen operando estos recursos y qué áreas hay que fortalecer en ellos.

Entonces, desde la Conavim estamos muy preocupados también por el tema de decir qué más necesitan las directoras para poder hacer esta vinculación y justo el modelo en coordinación con los lineamientos que cada año emitimos, nos permitan dar este seguimiento.

El último tema que quería comentarles es que también se incorpore dentro de este apartado una parte muy importante de la operación de los centros de justicia, porque nos permitirá entonces tener además del seguimiento que ellos tengan la oportunidad de fortalecer las necesidades que como les comento van cambiando en el momento, en el cual el contexto de violencia cambia y también que los centros y seguramente se los han comentado a la mesa en la Cámara de Diputados también están ya rebasados en cuanto a la atención de mujeres en el caso de violencia.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 3, hoja 3, eas

Es muy importante fortalecer esta operación, fortalecer el recurso humano además del financiero e incentivar siempre esta vinculación con las entidades federativas...

El : Muy buenos días. Nosotros en la postura del secretariado es en concordancia con la que ya se ha planteado que nos parece importante aprovechar la oportunidad para dejar esto plasmado en ley a efecto de que no necesariamente sea una política pública basada en acuerdos.

Pero sí quisiéramos que esta ley aprovechara el momento para hacer algo más allá de lo que se tiene, que normara sobre la realidad de lo que ya existe, prácticamente las propuestas están hablando todavía de implementarlos o instruir que se hagan o de construirlos, cuando en realidad estamos ya en un momento diferente.

La realidad del país es que estamos en un momento en lo que preocupa es la operación de estos centros que se encuentra rebasada, porque no es una política abandonada o una política nueva, al contrario es una política pública ya instrumentada, exitosa, con muy buenos números, al grado de que hoy día como dice la compañera el problema es la cantidad de atención que tiene que brindar este centro.

Entonces, sí creemos que hay varios detallitos que afinar en la propuesta, eso es la parte importante y fina del dictamen, primero armonizarlo con víctimas, es muy importante que se vea, no solamente desde el punto de vista de impulsar una política pública si no de operar la que ya existe, no tirar lo que ya está hecho.

En ese aspecto, no tiene dentro de esta ley, porque se publicó antes de que saliera de las víctimas incluido este proceso y sí es muy importante darle esta visión, porque estas mujeres que se atienden en estos centros al final de cuentas son parte de este gran grupo de víctimas que hay. Digo, las víctimas son más allá de solo las mujeres, hay cualquier cantidad.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 3, hoja 4, eas

Otro tema, es aprovechar para darles cierta autonomía a estos centros para que puedan funcionar adecuadamente, pero coincidíamos que debe de ser un organismo desconcentrado de las procuradurías en específico, nos preguntaban hace rato que si es más conveniente políticamente que en estuviera la Secretaría de Gobernación o que estuviera en autónomo.

A fin de cuentas son administraciones de justicia y son áreas de procuración tienen Ministerios Públicos y ya existe toda una infraestructura importante en las procuradurías tanto estatales como federales que permite acceso a peritos, que permite acceso a psicólogos, a médicos, para no duplicar instancias, para no duplicar apoyos y que además este esquema que es en el que está el documento que les hemos dado, en Sonora o en algunos otros lados que nos parece que es el que funciona mejor les permite acceder a muchos tipos de recursos, tanto los de justicia como los de procuración, como los de seguridad pública, como los propios de Conavim, como los estatales. Volverlos autónomos limitaría un poco esta capacidad.

Nuevamente insisto, algunos detalles finos, hablamos de dos momentos diferentes o de tres momentos diferentes si así se pudiera pensar, uno es la etapa de implementar, otro es la etapa de construcción y otro es la etapa de operación.

Ya existen los lineamientos, ya existen los modelos operativos, es un libro de hecho, no lo traje, pero es un libro publicado en 2012 que tiene muy claro cuál es este modelo operativo... Efectivamente, es un paquetito de tres libros, incluso lo tenemos como para entregar y regalar, no los traje, porque no los tenía a la mano.

Ya existe un modelo constructivo, hay toda una logística y una preparación incluso psicológica a estos centros, si ustedes entran a alguno de los que ya hay, el otro día viste uno, por cierto me asombró este tipo de salas, este espacio para los niños, vaya tienen una razón de ser como están instrumentados, no es un hecho improvisado, no es un evento aislado.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 3, hoja 5, eas

La siguiente etapa aparte de la implementación y de esta etapa de construcción es la etapa de operación que es en la que en realidad estamos, ese fino dejarlo muy claro y plasmado.

Ya existen en 29 estados, centros, ayer se inauguró el de Zacatecas que fue el último que aquí lo tenemos en próximo a inaugurar, porque la información, fue ayer, tres de esos lejos de lo que el compañero manifieste que es una problemática al contrario, son familiares que es hacia donde deberíamos aspirar con este proceso que es la integralidad de las necesidades de una mujer, llevar a los hijos, tener otros puntos de apoyo, no verlos limitadamente solo como la mujer víctima.

Toda la familia sufre cuando hay violencia de género y esto es importante, porque victimizar a la mujer solo y aislarla de un proceso entonces, le genera una desintegración familiar, al contrario ver el problema integral con los hijos, con el esposo, con la señora y de esa manera evitar un problema de violencia de género mantiene la célula básica de la sociedad, elimina el problema, pudiera hacernos...

(Sigue turno 4)

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 4, hoja 1, bpg

...de la sociedad, elimina el problema, pudiera sernos incluso más barato. No es lo mismo asimilar a la sociedad a una familia desintegrada que a una familia que sigue teniendo el sostén. Creemos que no es tan malo que la política evolucione hacia estos centros familiares, al contrario, son un éxito mejor.

Son tres que están en construcción. Como en todo, no todo es perfecto, no podremos decir que México lleve el sueño de jauja, en todos lados hay problemas. Tenemos en Baja California, en Tamaulipas y en Veracruz que estamos impulsando la construcción de los centros todavía, aunque ya existen los decretos y ya existen los recursos asignados en los tres casos. Esperemos que al final de este año o del otro ya contemos con el centro.

Pero no es un tema de falta de normativa o de impulso legal. Es un tema regional propio de los estados, político pero que se está impulsando. El punto más importante que debe normar esta ley, creo yo y coincidimos acá, es en el recurso para su operación. Yo le decía ayer a los compañeros de Enlace Legislativo que no nos vaya a salir más problemático o peor el remedio que la enfermedad. Que hagamos una ley que de repente le asigne la obligación solo al Estado, que deje de permitir que los recursos fluyan y entonces el Estado en sus priorizaciones y sus necesidades, pues aquí están dos pesos para que funcione el elefante blanco que construimos que nos costó tantísimo dinero y eso elimine la posibilidad.

Yo creo que sí hay que buscar un esquema en el que el Estado sea quien asuma esos recursos porque tampoco podríamos operar, es como decir que vamos a operar la procuraduría o que vamos a operar el Instituto de Salud del estado. Tiene que operar en cada estado, pero con una rectoría financiera de parte del instituto y de la Conavin, para que se pueda generar eso.

Sí hay una normatividad ya elaborada en el tema. Es importante que no se parta de cero con la legislación. Tenemos los acuerdos del consejo que ya tuve a bien entregar y también ya tenemos los lineamientos que se están trabajando entre el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 4, hoja 2, bpg

Ciudadana y el Conavin, que ya existen, solo se están afinando y ya también tenemos los modelos en todos los casos.

No sería necesario generar la obligación de que se emitan, a la mejor en todo caso que sean ellos los responsables del mejoramiento, etcétera, pero no necesariamente la emisión de los mismos, toda vez que esta normativa ya está. Son los puntos que me parecen importantes de la propuesta dejar en claro para avanzar hacia algo. Aprovechar la oportunidad para ir un paso más allá.

Sí es importante dejarlo en ley, sí es importante lo que dice el compañero de que la obligación pase más allá de una política pública de momento, sino que quede plasmado en una obligación a cargo de las entidades federativas y de la federación para que se continúe y no llegue un momento en que alguien quisiera cambiar el escenario. Por eso estamos en esta postura de que es procedente pero con las modificaciones sugeridas.

La ciudadana : Buenos días a todas y a todos. También desde el Inmujeres estamos a favor de la institucionalización de estos centros de justicia. Que no nos pase lo que está sucediendo ahorita con los refugios que no hay una normatividad que los rige. Estamos trabajando en ello pero también era necesario que queden en ley, pero efectivamente analizábamos qué tan bueno sea que esto se llegue a institucionalizar y que después nos fluyas los recursos.

Sí, la federación desde siempre ha estado coadyuvando, pero también qué hemos visto desde la alertas de género. Cuando vamos a los estados hay muchas instancias estatales que solamente operan con los recursos federales. De alguna forma tenemos que obligar a los estados a que ellos también aporten para este fenómeno que no es exclusivo de la federación, sino también de todas las entidades federativas.

Como bien lo decían los colegas, cada asunto es diferente, cada instancia es diferente. Por ejemplo yo llegué a operar en el estado de México y ahí teníamos la necesidad de tener gente ya capacitada como psicólogos pero que hablaran en otra lengua. No era tan fácil de que fueran traductores porque no es la

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 4, hoja 3, bpg

misma empatía que puede producir un traductor que no sea sicólogo a un sicólogo que sí tenga la lengua.

Es muy complejo. Cuando los estás operando te das cuenta de todas y cada una de las necesidades que van surgiendo y sí estamos a favor. Y deslindarlo totalmente de los refugios y de los centros de atención que son los Caer (¿), que son las primeras instancias en donde confluyen las mujeres a pedir apoyo, y ya en el centro de Justicia, por eso decíamos quitar por ahí unos verbos, porque ahí ya es la atención directa que le tienen que dar.

Estos centros fueron pensados precisamente para no revictimizar a la mujer y que ahí se tuvieran todos los servicios y no estarla peloteando de una instancia a otra; por eso es que tiene que estar ahí salud, jueces, juezas, para que ahí se tomen todas las determinaciones y precisamente que con una sola declaración que ella diera y no estar repitiendo a cada instancia lo que le había sucedido, porque nosotros considerábamos que era una revictimización. Estamos a favor de ello y de la institucionalización.

Comentarle al compañero que sí hubo una transición del Instituto Mexiquense de la Mujer, pero la misma figura jurídica se tenía. Se cambió a Consejo Estatal de la Mujer pero sigue operando, tiene las mismas facultades. Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se cambió de Instituto Mexiquense de la Mujer a consejo para tener mayor autonomía y mayor amplitud de dar apoyos a otras personas. Gracias.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Gracias. ¿Alguien más? Adelante.

La ciudadana : Buenos días a todos y a todas. Completamente a favor y me sumo a la argumentación que ya me ha antecedido. Quisiera poner el énfasis en la

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 4, hoja 4, bpg

posibilidad de armonización, como ya lo refería José Juan con la Ley General de Víctimas. Si bien ya se viene haciendo –y sé de buena fuente y en experiencia propia–, el modelo de atención se está haciendo de manera apegada a lo que dice la Ley General de Víctimas y el modelo integral de atención a víctimas, es importante que quede el respaldo de la institucionalización en la normatividad y en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

El foco también a mí me gustaría ponerlo para argumentar por qué a favor. En la implementación del nuevo sistema de justicia penal la figura de la asesoría jurídica federal es importantísima. En dos de las tres iniciativas se menciona en el artículo 49 como parte de los servicios que se tienen que ofrecer en estos centros de justicia la asesoría jurídica y la atención directa, la atención inmediata.

El primer contacto que se haga articulado de manera interinstitucional es súper importante para poder lograr en algún momento, y esperemos que así sea con la institucionalización a la reparación integral de las víctimas, de las mujeres en situación de víctimas, que es hacia donde tiene que apostarle justo todo el Estado mexicano en la atención a mujeres en situación a víctimas y a las víctimas en general.

Específicamente los centros de justicia como política pública que atiende esta problemática sí tendrían que verse de manera integral y de manera holística también con la normatividad que está ya armonizada con los más altos índices en materia de derechos humanos tanto en la Ley General de Víctimas como en la Ley de Acceso. Las leyes, las normatividades no olvidemos que tienen que ser cuerpos vivos en cuanto a que vayan de manera progresiva a incorporar los avances que se han alcanzado en materia de derechos humanos.

Los derechos humanos de las personas en situación de víctimas no pueden caminar de manera aislada a la atención y al abordaje que se hace de la...

(Sigue turno 5)

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 5, hoja 1, ill

...aislada a la atención y al abordaje que se hace de la problemática de la violencia de género. Y respecto a la situación que se ha tornado aquí un poco confusa sobre si autonomía, si la federación y demás. Bueno, coadyuvar, coordinar la creación de los centros de justicia en las entidades federativas, así como las actividades encaminadas al monitoreo, seguimiento de la evaluación y mejora de los mismos, eso creo que pudiera ser una propuesta que integre las preocupaciones y ocupaciones que ya se han vertido aquí, de tal forma que no se deslinde a las entidades federativas de la responsabilidad para poder operar que es ahí donde se identifica la debilidad en los centros de justicia que hoy por hoy ya están operando y los que se falten por crear ya vayan con esta perspectiva. Nada más. Muchas gracias.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Yo creo que por último es la Secretaría de Hacienda, por favor.

El ciudadano : Muchas gracias, licenciada, por la invitación que tuvieron, a través de la Secretaría de Gobernación, de tenernos el día de hoy aquí. Y segundo, agradecer el comentario inicial del licenciado Alexander Cruz y de usted misma, que comentaron las políticas públicas que ha emprendido el señor presidente de la República desde el inicio de su mandato, entre ellos el programa para Promover la Atención y Prevención Social contra las mujeres y diversas políticas públicas que se han implementado al respecto.

El gobierno federal a través de las instituciones aquí representadas ha destinado los recursos y ha destinado, más bien, ha dado el impulso para la realización de esta política pública, que entendemos hay que responsabilizar a las entidades federativas, a los gobiernos locales para su debida ejecución. En relación con el comentario del licenciado Alexander, la Secretaría de Hacienda pues se adhiere a la postura manifestada considerando que todo lo que ha sido vertido aquí, de lo comentado se entiende que es el ámbito administrativo existe la normativa, existe la disposición para mejorar la política pública de violencia contra las mujeres y estamos en la mejor disposición de trabajarlo en lo futuro para poder tener un documento consolidado que cumpla con las necesidades de las víctimas y con las

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 5, hoja 2, ill

posibilidades que tienen los gobiernos tanto federales, como estatales, como municipales de apoyarlos. Muchas gracias y me parece que la Secretaría de Gobernación va a manifestar la postura. Gracias.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Le otorgo la palabra al licenciado Alexander, para que haga unas precisiones, y ahorita que entre la Secretaría de Gobernación los escuchamos, por favor.

El ciudadano : Gracias. Como lo comentábamos en un principio, justamente el objeto de esta mesa de trabajo pues es coadyuvar y enriquecer la propuesta de dictamen que se estará presentando ya en próximos días, en el mes de agosto se estará aprobando este dictamen por parte de la Comisión de Igualdad de Género, por ello la importancia de esta mesa de trabajo, y como lo referíamos, es susceptible de cambiar el sentido.

Nosotros en el análisis que hacíamos pues es justamente ése, que no obstante de que se haga la vinculación en los preceptos legales pues estaríamos generando un impacto presupuestal por el que sí queríamos contar con la opinión de la Secretaría de Hacienda, no obstante que es una política pública que obedece a una situación emergente, porque así la consideramos en la Comisión de Igualdad de Género, yo creo que el gobierno de la República coincide con esa situación, pues sí requerimos de que justamente esta norma jurídica pues cumpla con todos los elementos necesarios para que el día de mañana no tengamos ese problema de que no hay recurso. Como lo decían, ya creamos un excelente elefante blanco, pero pues ahora cómo lo llevamos a la realidad y cómo le damos el cauce para que esas mujeres que están siendo victimizadas hoy en día mitiguen un poco en la medida de lo posible esa situación de la que están siendo objeto.

Si no tienen inconveniente alguno, yo creo que pasaríamos a la situación de analizar artículo por artículo, en cuanto a las proyecciones que propone las diputadas para la modificación, viendo la situación de que algunas son coincidentes. La propuesta por parte de la comisión es emitir un dictamen acumulado para que no se yuxtaponga ninguna situación y que todo salga en una sola línea y que satisfaga justamente ese interés colectivo de las mujeres y contar con la valiosa participación de las

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 5, hoja 3, ill

instancias que son quienes conocen a cabalidad cuál es la implicación de, cómo ya lo decían hace un momento, el hecho –y lo conocemos– que por técnica legislativa el léxico jurídico o el léxico que se pueda llegar a plasmar en estas disposiciones implica una serie de situaciones complejas que muchas veces el grueso de la población no lo ve así. Dicen, por qué poner fortalecimiento o por qué cambiarlo por coadyuvar. Pues se tiene que dar toda una argumentación lógico-jurídica, axiológica u ontológica para que tenga efectivamente ese sentido y el cumplimiento de que la norma sea de carácter general, abstracta, obligatoria, heterónoma y cumpla con todas y cada una de las características.

Entonces, si no tienen inconveniente alguno, y abonando...

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Nada más, la palabra a Gobernación. Por favor.

El ciudadano : Antes que nada, gracias por la invitación y de recibirnos aquí para escucharnos.

El ciudadano : Al contrario.

El ciudadano : Hago el siguiente comentario con base en lo que dijeron al inicio. Ustedes nos informan que tienen interés de sacar un dictamen negativo al día de hoy.

El ciudadano : No.

La ciudadana : No.

El ciudadano : Hay una propuesta en sentido negativo.

El ciudadano : La propuesta que nosotros elaboramos derivado del análisis de las aportaciones que hacen las diputadas y viendo todos los antecedentes que efectivamente

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 5, hoja 4, ill

ya existen, era en sentido negativo. Por ello hago el comentario y la aclaración de que no obstante de que la argumentación vaya en ese sentido...

El ciudadano : Pero voy para allá entonces. La idea original es hacer una propuesta en sentido negativo del dictamen.

El ciudadano : La idea original, y perdón si se tergiversó o se pensó alguna otra situación, es que saquemos una norma que cumpla con las necesidades de la sociedad y que no contravengamos disposiciones presupuestarias, que no contravengamos disposiciones legislativas...

El ciudadano : Ésa parte la entendemos, pero es que para allá va el comentario. Reitero, si la idea original es sacar un sentido negativo, ustedes ya escucharon a las dependencias, nosotros sí tenemos un interés de buscar el cómo sí pudiera avanzar esta reforma y entendemos que siempre vamos de la mano con la diputada presidenta, Laura, con Karla, sobre todo, y pudiéramos llegar a un acuerdo de cómo hacer alguna modificación donde vaya el gobierno acompañado de los diputados tanto del PRI, PAN, PRD y compañía.

Entonces, la propuesta que les queríamos hacer ahorita es: habiendo escuchado que hay un interés negativo pero que también están abiertos a modificar ese dictamen y ustedes ya escucharon que nosotros tenemos interés de sacar algo que pudiéramos avanzar, la propuesta que haríamos nosotros es, en vez de entrar al estudio en este momento de fracción por fracción, permítanos entonces hacerles llegar a nosotros, un documento a ustedes, para que ustedes lo revisen, lo estudien, hagan comentarios al respecto, nos sentamos en otra ocasión cuando ustedes lo mandaten, refieren que tenemos hacia el mes de agosto, pudiéramos tal vez definir hacia septiembre, no sé. Es decir, crear un mecanismo de trabajo tanto con gobierno como con la Comisión de Igualdad, para entablar comunicación con un saque por parte del gobierno a la aún propuesta que les hagamos a ustedes y empezar a hacer observaciones y ya nos sentamos con esta propuesta ahora sí a revisar artículo por artículo, lo que los

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 5, hoja 5, ill

diferentes asesores de los grupos parlamentarios, incluyendo la secretaría técnica de la comisión, le guste o no le guste la propuesta del gobierno.

Con base en eso, si ustedes están de acuerdo, pudiéramos ir entonces discutiendo lo que pudiera ser un proyecto de dictamen, no tanto el dictamen, un proyecto del decreto, más allá de las consideraciones, exposición de motivos, etcétera, para que entonces en vez de estar ahorita discutiendo un tema de qué es lo que propone la diputada Azul Etcheverry, qué es lo que propone la diputada Maricela, que nosotros ya lo conocemos a la diputada Claudia Edith, mejor juntamos esas tres iniciativas que las tres son muy valiosas y tienen muchos contenidos, y el gobierno les hace una propuesta donde tengamos ya un acuerdo por parte de todas las dependencias de, primero por Conavim, Inmujeres, secretario ejecutivo y obviamente en razón de los temas que tenemos ahorita macro económicos, la Secretaría de Hacienda.

Ustedes saben que tenemos ahorita una alimentación en el tema de recursos y entonces para que estos centros de justicia puedan seguir operando y pudieran avanzar, sí necesitamos cuidar mucho esa parte...

(Sigue turno 6)

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 6, hoja 1, abv

... avanzar, sí necesitamos cuidar mucho esa parte presupuestal, ¿correcto? Entonces ésa sería una propuesta por parte del gobierno, si ustedes están de acuerdo, de que nos den chance de presentarles algo en la mesa y con base en eso podemos trabajarlo.

La : Bueno, ahora sí permítanme, el objetivo el día de hoy de sentarnos con ustedes es porque aquí tenemos un proceso y tenemos etapas y tenemos tiempos, estas iniciativas vana prescribir si no presentamos ya un dictamen. Nosotros ya tenemos, y ustedes, todos nosotros ya tenemos un dictamen previo.

Sobre ese dictamen no estamos diciendo que tengamos un dictamen negativo, tenemos un dictamen perfectible y por eso estamos aquí todos sentados para sacar un dictamen en sentido positivo. Ésa fue la instrucción de la señorita presidenta, es por eso que estamos sentados aquí.

Las propuestas que ahorita, que ya tenemos conocimiento, porque no veo caso volvernos a sentar. No. Ya tenemos un documento trabajado. El licenciado Alexander ya les mandó sobre ese dictamen... trabajarlo. ¿Por qué? El 23 de agosto nos reunimos ya para tener un documento en firme y ya tener un dictamen, entonces por eso es la premura.

El ciudadano : ... agosto, lo aprobamos.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: El 23 de agosto se presenta para que las diputadas, si así lo ven conveniente, lo aprueben obviamente en sentido positivo. La cuestión de los recursos nosotros empezamos a trabajar mesas interinstitucionales con todos ustedes, que ya varios de ustedes deben estar invitados también para, a partir del 8, empezar a ver el tema presupuestario.

Entonces, creo que sí podemos llevar de la mano este dictamen, podemos sacarlo adelante y en las mesas interinstitucionales poner en la mesa que necesitamos recursos ya para el tema por el que no

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 6, hoja 2, abv

creo... construcción, sí cómo no, ya es en el funcionamiento. Y creo que esa etapa es más fácil que ver la planeación o la construcción, y estamos hablando en el funcionamiento.

Entonces, creo que sí podemos ya sacar un dictamen, ya podemos hacerlo, no sé si quieren volvernos a reunir en una semana ya con un documento con base, ya la presentación con el documento con base, pero sí por favor la petición de la presidenta es ya sacarlo porque si nos vamos a septiembre, ya.

Entonces, no sé si a ustedes les parezca, los que estemos en esta mesa, que ya en la semana que viene ya nos sentemos ya con el documento, ya con las modificaciones que ustedes vean pertinentes, porque esta comisión, se los reitero, está abierta para hacer leyes que puedan llevarse a cabo o reformas que se puedan llevar a cabo. No queremos hacer cosas de que nosotros lo presentamos, no, no, no. Estamos aquí para trabajar en conjunto, ¿sale?

Entonces, no sé a ustedes qué les parezca que en una semana ya nos sentemos ya con un documento en firme, ya para que podamos nosotros ponerlo a consideración de todas nuestras integrantes de la comisión y sobre eso ya discutirlo.

El ciudadano : Okey. Compartimos tus observaciones, Karla. Un comentario: la verdad no conozco el dictamen de... y pregunté aquí a tres de mis compañeros y creo que no tenemos conocimiento de ese documento.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Hoy mismo se los...

El : Entonces, ahí sí la verdad, si te somos sinceros, no conozco ese documento...

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: No te preocupes, hoy mismo...

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 6, hoja 3, abv

El : Ni por acá conocemos las iniciativas que fueron las que nos llegaron en la petición de la presidenta, y entonces de ahí que no teníamos per se exactamente el sentido que tenía la propuesta...

La : Ah, pues...

El : Y nos vamos con la idea del comentario inicial de la reunión, pero si entre ustedes ya tienen un documento hecho pues entonces con base en ese documento nosotros nos subimos y hacemos algunas observaciones a ese documento que ustedes ya presentan.

La : Ah, perfecto...

El : Ésa es la razón del por qué te propuse mejor que nosotros te diéramos.

La : Ah, perfecto.

El : Porque no sabíamos que ustedes ya tenían un documento, pensábamos que estábamos todavía trabajando sobre la base de las tres iniciativas y por eso la idea de nosotros de decir que si quieren las juntamos.

La : Ah, no, no...

El : Entonces, es un error nada más de comunicación, pero ayuda mucho saber eso, entonces con ese documento el gobierno trabaja sin ningún problema.

El : Aquí hay –perdón, sí adelante.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 6, hoja 4, abv

El ciudadano Esteban Martínez: Buenas tardes a todos, perdón por la tardanza. Soy Esteban Martínez, me mandó la diputada Claudia Edith Anaya Mota a ver el tema. En la oficina de la diputada nos instruyó para hacer un análisis sobre los comentarios que traían tanto Gobernación como Hacienda y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con respecto al proyecto de iniciativa que ella presentó.

Entonces, hicimos algunos comentarios en torno a estos tres documentos. Llegamos a la conclusión de que, de acuerdo con la visión de estas instituciones, el único impedimento de la reforma es el presupuestario.

Más allá de las redacciones que podamos ponernos de acuerdo, que es lo más sencillo del mundo, lo que encontré fue que el principal obstáculo era el presupuestario y llegamos a la conclusión de que si lo viese bien la Secretaría pudiésemos aportar algún artículo transitorio en el que hablase de recursos concurrentes tanto de la de federación, de los estados como los municipios para poder construir, financiar y mantener el funcionamiento de estos centros de justicia.

Por una parte en esa parte pensamos, en la concurrencia de recursos; en la otra pensamos en las asociaciones público-privadas como otro mecanismo opcional para poder financiar la construcción de estos centros.

Nosotros podríamos pensar, bueno, ¿qué tan atractivo puede ser para un inversionista crear un centro de justicia para mujeres? No lo sé, no lo sé. Que esté en la ley creo que podría ser útil y benéfico para la creación de estos centros. Pensamos en esas dos opciones, pensamos en un transitorio para la suma de recursos federales, estatales, municipales, inclusive privados a través de APP, por un lado.

Por otro lado, les voy a ser muy honesto, no me pareció que el documento del Centro de las Finanzas Públicas tuviese un análisis profundo, porque se contradijo completamente con el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No sé en qué parte el Centro de Estudios perdió de vista que habló de

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 6, hoja 5, abv

creación y de financiamiento, y cuando es construcción y financiamiento de los centros no sé en qué parte el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas dijo. No tiene impacto presupuestario. Entonces, me pareció bastante desatinada la opinión del Centro de Estudios.

Por parte de la Conavi, me parece que Conavi cae en lo central del tema, dice: bueno, estas propuestas o esta propuesta sería de mucha utilidad, por qué, porque le daría recursos humanos propios a los centros. Eso dice Conavi, dice: le ayudaría mucho a crear una estructura laboral propia a los centros. Entonces, Conavi lo ve bien, ve que es una inversión en recursos humanos para los centros.

Por parte de Gobernación me pareció muy contradictoria su opinión, la de Gobernación, porque te dice: no presenta problemática operativa, no contraviene ninguna disposición, no duplica ninguna otra disposición del orden jurídico, es de importancia media, dice, y no te argumenta, no te hace un argumento ni jurídico ni programático ni presupuestario de ninguna índole para que te diga no, no la saques o es en contra, no te da ningún argumento de peso.

Y, por último, creo que la propuesta el análisis de la Secretaría de Hacienda va en el sentido de que, algunos de ustedes ya lo han mencionado, si la propuesta no tiene recursos para poderse apearar pues es letra muerta y no es de utilidad para tan importante causa. Entonces, ésa sería la aportación de la diputada en el sentido de que busquemos mecanismos de recursos concurrentes y, de ser posible, de APP. Eso sería todo.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Muchas gracias, licenciado. Deje lo pongo un poquito en contexto. Que estemos el día de hoy aquí es con todo el objetivo de sacar adelante estas tres propuestas. Aquí tenemos todas las instituciones que tienen el objetivo también de ayudar a que salga adelante esta propuesta, sabemos las observaciones o las opiniones que nos mandamos, ya las discutimos aquí, pero es para que saquemos adelante esta propuesta.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 6, hoja 6, abv

Entonces, también ya vimos lo de los Centros de Estudio, estoy de acuerdo con usted, pero aquí el objetivo es sacar adelante la propuesta de las tres diputadas. Entonces ahorita lo que estamos ya concluyendo es que vamos a trabajar ahorita un dictamen que el licenciado Alexander ahorita nos dirá cómo lo vamos a trabajar, para ya mandarlo a las instituciones y poder sacar un dictamen favorable, teniendo en conciencia que tenemos el tema presupuestario, pero que en pocos meses vamos a ver ese tema y podremos etiquetar recursos para poderlo llevar a cabo, ¿sale? –Licenciado.

El ciudadano Alexander Cruz Flores: Si me lo permiten, y aclarando alguna situación en relación al comentario que nos hace Gobernación federal, el proyecto de dictamen que nosotros tenemos, como su nombre lo indica, es un proyecto. ¿A qué obedece justamente esta mesa trabajo y quienes ya han trabajado, digo, en comisión? Pues sabemos que es justamente aunar y abonar para que ese dictamen salga...

(Sigue turno 7)

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 7, hoja 1, eqt

... sabemos que es justamente aunar y abonar para que ese dictamen salga de la mejor manera. Al escuchar los puntos de vista de las instancias que nos dicen que ven viable y lo ven positivo y que no hay ningún inconveniente, nosotros tenemos todos los argumentos tanto jurídicos como sociales, económicos, políticos y del rubro que se quiera para poder sustentar el sentido positivo de este dictamen.

El hecho de que el día de hoy me estén solicitando ese dictamen lo van a entender que no lo tengo, tengo 45 hojas del análisis de las tres iniciativas, del análisis comparativo de las tres iniciativas hasta ahí llegue. ¿Para qué es esta mesa de trabajo? ¿Cuál era el fin de la mesa de trabajo? Pues justamente analizar la viabilidad o cambiar el sentido de alguna fracción o algún artículo, para eso era la reunión.

Por eso les sugería derivado a que en el oficio de invitación que se les hizo se marcaba un horario de las 10 de la mañana a las 3 de la tarde, considerábamos que era un tiempo suficiente para que pudiésemos analizar, no son muchos artículos, no son muchas las fracciones que están y la mayoría de nosotros ya tenemos conocimiento de ese contenido de esas iniciativas.

Entonces, por esa era la propuesta de que de una vez pudiésemos atenderlo y estando presentes los representantes de las tres diputadas proponentes también escuchar su contraargumentación o argumentación a favor.

El ciudadano : ... limitado el ejercicio que estás proponiendo, porque de parte de la secretaría una postura general de todos, me parece que habló por todos estamos tratando de darle un reenfoque a la propuesta. Entonces, si nos ponemos a revisar nada más artículo por artículo los que están aquí nos vamos a quedar muy cortos.

Hay temas como la armonización con víctimas que no está tocado y que serían artículos a incorporar y que desde luego no vamos a redactar a capela. Hay temas de la operación, que la definición...

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 7, hoja 2, eqt

El ciudadano : (Inaudible).

El ciudadano : Exacto.

La ciudadana : Sí, no se preocupe. Mire...

El ciudadano : Parte toda la reforma integral...

El ciudadano : Perdón.

El ciudadano : Que proponen las tres diputadas y que tengamos que ponernos a trabajar entre todos para ver cuál puede ser la buena y escuchar todas las partes, ¿no? Tantos grupos parlamentarios como dependencias de la APF, para definir cuál sería una buena definición de Centros de Justicia para Mujeres.

Otro comentario por ahí hay una iniciativa que trata el tema de los refugios. Son dos cosas totalmente diferentes que el caso de Conavim, que dice: Hay que poner atención en esto. Porque de inicio parece que nos la están mezclando y no puede ser así.

El refugio se dedica a otra cosa y de justicia para otra cosa. Entonces, son cositas que queremos como separar y adecuar de la mano con ustedes para llevar a buen puerto y sacar una buena reforma que salga adelante también al Senado sin ningún problema.

La ciudadana : Perfecto. Entonces como quedamos en un principios...

El ciudadano : Nos gusta la idea que propones Carla, de hacernos llegar un documento y sí sentarnos a la mesa dentro de una semana. Perdón...

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 7, hoja 3, eqt

La ciudadana : Por qué no nos da la oportunidad que nosotros elaborar ese documento, ya más o menos escucharon los argumentos que cada dependencia tiene y de manera integral nosotros les proporcionamos esos insumos y sobre esa base empezamos a dialogar. Claro que sí.

Yo le digo a Karla, es más práctico te voy a explicar, aquí tendríamos una postura unificada por parte del gobierno federal y ya sería más fácil integrarla. Porque se tiene que hacer el documento y lo tenemos que integrar junto con los demás. ¿Le parece licenciado?

El : Sí.

La : Muchas gracias. Entonces así quedamos, ¿nada más? Por favor.

El : Muchas gracias. Sumándome a la propuesta hay temas muy definidos ya de los centros de... para mujeres. Hay un consenso que se haya un dictamen a favor para la señora presidenta.

Yo veo seis temas que se tienen que trabajar.

Uno. Que es la conceptualización como tal de los Centros de Justicia para Mujeres.

Dos. Definir la naturaleza jurídica como tal.

El tercero. La armonización de la operatividad tanto con el tema de víctimas como el nuevo Sistema de Justicia Penal y lo que ustedes comentaban, justamente, el tema de la operación de esos lineamientos de la operación. Lo que comentaba el compañero de los tres libritos.

El cuarto tema. El fortalecimiento, creo que eso no podemos dejarlo de lado porque es justamente ya en el otro tema de la operación.

Comisión de Igualdad de Género

Reunión de trabajo

Jueves 28 de julio de 2016

Turno 7, hoja 4, eqt

El quinto tema y eso lo pongo a consideración es la viabilidad de no solamente la creación de estos centros de mujeres a nivel estatal sino también de la parte municipal, justamente en un ámbito de fortalecer este proceso de institucionalización y finalmente el tema del financiamiento.

Son los seis temas que creo que se vertieron en la mesa y comparto la idea que sí efectivamente, respetando la facultad que tiene la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Igualdad y de la Secretaría Técnica de elaborar el proyecto de dictamen, pero creo que es muy conveniente que las instancias que al final del día se van a encargar de operar este tipo de leyes pudieran acercar a la propia comisión a través de la secretaria técnica esta propuesta de articulado y eventualmente la comisión, la presidencia ya lo ponderara para que lo pueda someter a consideración.

Creo que pudiéramos partir bien de esa situación y como bien comentan si podemos también colaborar una vez que tengamos la propuesta del propio ejecutivo federal, con las diputadas promoventes para que les diéramos eventualmente las opiniones y pudiéramos llevar un dictamen de consenso estaríamos en la plena disposición.

Esas serian mis aportaciones. Gracias.

La secretaria técnica Karla Y. Tavera Velázquez: Claro que sí, les agradezco a todos. Creo que esto es un compromiso de parte de las instituciones, muchas gracias, tanto de la comisión y claro que sí van a estar invitados porque esa es parte de la instrucción que nos dio la presidenta que todo esto salga en el mejor modo posible. Muchísimas gracias a todos.

---000---